Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1088.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2012, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL PLURIANUAL- ID 244.098.

Asunción, 23 de octubre del 2012

VISTO: El Acta Nº 127 de Recepción, Apertura de fecha doce de octubre de de 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha veinte y tres de octubre de 2012, de la Licitación Pública Nacional N° 24/2012 Contratación de Seguro de Vida para el Personal de la Policía Nacional Plurianual - ID 244.098".

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 24/2012 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal de la Policía Nacional Plurianual - ID 244.098", a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 24/2012 "Contratación de Seguro de Vida para el Personal de la Policía Nacional Plurianual - ID 244.098", a la firma COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A., por el monto total de G. 5.572.000.000.- (Guaraníes cinco mil quinientos setenta y dos millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2012, la suma de G. 1.592.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos noventa y dos millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1088

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2012, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL PLURIANUAL- ID 244.098.

Ejercicio Fiscal 2013 la suma de G. 3.980.000.000.- (Guaraníes tres mil novecientos ochenta millones).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete